

**Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas  
Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca  
Blancatrans S.A.**

1. En mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral cuarto del Artículo.- 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el Estado de Situación Financiera, adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2016 y los correspondientes Estado de Resultados por los años terminado en esa fecha.  
Debo señalar que durante los años 2015 y 2016, y hasta la presente fecha no hay movimiento económico de la compañía porque no tiene permiso de operación. Razón por la cual los estados financieros en su conjunto no presentan valores, únicamente registra el patrimonio constituido por el capital suscrito o asignado.
2. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, al 31 de diciembre del 2015 y 2016.
3. Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la de Transporte Turístico Peña Blanca Blancatrans S.A, al 31 de diciembre del 2015 y 2016 y recomiendo su aprobación.

Atentamente,

  
Sr. Gilbert Marcial Cabrera Sánchez  
C.I.: 2100111729  
Comisario

Santa Isabel, 24 de marzo del 2017